

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
TRABAJO FIN DE MÁSTER	X		2016-17	2º	15	OBLIGATORIO
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Listado de profesores tutores: http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/lineas_investigacion			Ver información en cada profesor/tutor			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/579e5cfa38c35544361125e78e005726			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Oficial de Psicología Jurídica y Forense						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Cursar previamente asignaturas/materias afines a cada línea de TFM.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<p>Bibliometría, revisiones sistemáticas y meta-análisis: Los estudiantes podrán desarrollar estudios bibliométricos revisiones sistemáticas y meta-análisis sobre temáticas, relacionadas con la Psicología Jurídica y Forense, entre otros.</p> <p>Investigación y evaluación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense: Los estudiantes podrán desarrollar estudios a través del uso y aplicación de técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense.</p> <p>Investigación en el ámbito de emergencias y catástrofes: Los estudiantes podrán desarrollar estudios sobre aspectos relacionados con la intervención psicológica en situaciones de emergencia y catástrofes.</p> <p>Investigación en el ámbito de familiar y en menores con problemas de conducta: Los estudiantes podrán desarrollar estudios y programas de prevención e intervención sobre aspectos relacionados con los problemas de conducta en menores y familias en exclusión social, trabajando entre otras cuestiones relacionadas con la violencia.</p> <p>Metodología en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense: Los estudiantes podrán desarrollar estudios metodológicos mediante la aplicación de análisis de datos en este contexto y la construcción y adaptación de tests y cuestionarios.</p>						



Psicología Jurídica y Forense en los ámbitos penal, civil y social:

Los estudiantes podrán desarrollar estudios de investigación relacionados con aspectos como la credibilidad del testimonio y elaboración y análisis de informes periciales en los ámbitos penal, civil y social de intervención en la Sala de Justicia.

Investigación en el ámbito Penitenciario:

Los estudiantes podrán desarrollar estudios sobre diversos aspectos relacionados con la psicología Penitenciaria, como por ejemplo: la realización de análisis del perfil delictivo, evaluación pericial, elaboración y/o aplicación de programas específicos de intervención psicológica, entre otros.

Aplicaciones en el ámbito Clínico-Forense y epidemiología:

Los estudiantes podrán desarrollar estudios epidemiológicos, además de poder investigar diversos aspectos clínicos dentro del ámbito Forense.

Peritajes psicológicos:

Los estudiantes podrán analizar, entre otros aspectos, peritajes desde diversos ámbitos, como el Penal, Civil-Familiar, Civil-Laboral y Civil-Procesal.

Investigación en trastornos psicológicos en Psicología Jurídica y Forense:

Los estudiantes podrán realizar investigaciones sobre la Psicología criminal, peligrosidad y los trastornos psicológicos en la práctica pericial forense.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.

CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de



ugr

Universidad
de Granada

formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

- CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- CE6 - Adquirir los conocimientos, a un nivel avanzado, que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
- CE7 - Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos.
- CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).
- CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE13 - Aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales.
- CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.
- CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.
- CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que



ugr

Universidad
de Granada

infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.

CE18 - Conocer los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.

TRANSVERALES

CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

CT4 - Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense.

CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora.

Nota. Toda esta información está disponible en la web del máster:

http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion#_doku_competencias

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.
- Cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- Las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Todos los conceptos que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
- Los conocimientos fundamentales de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para así poder desarrollar una labor adecuada dentro de estos ámbitos.
- La naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Los conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología



ugr

Universidad
de Granada

Jurídica y Forense.

- Delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.
- Los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.
- Integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.
- Los nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora.

El alumno será capaz de:

- Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.
- Actuar profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- Aplicar de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- Diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).
- Intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales.
- Elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.
- Identificar qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.
- Razonar críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.
- Resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense.



ugr

Universidad
de Granada

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.

Desarrollo de estudios a través del uso y aplicación de técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense.

PERITAJES PSICOLÓGICOS.

Análisis, entre otros aspectos, peritajes desde diversos ámbitos, como el Penal, Civil-Familiar, Civil-Laboral y Civil-Procesal.

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN:

- ***ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE CASOS REALES DE FEMINICIDIOS.***

INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES.

Desarrollo de estudios sobre aspectos relacionados con la intervención psicológica en situaciones de emergencia y catástrofes.

INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE FAMILIAR Y EN MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA.

Desarrollo de estudios y programas de prevención e intervención sobre aspectos relacionados con los problemas de conducta en menores y familias en exclusión social, trabajando entre otras cuestiones relacionadas con la violencia.

SUBLINEAS DE INVESTIGACIÓN:

- ***VIOLENCIA DE GÉNERO O DE PAREJA.***
- ***HOMICIDIOS FAMILIARES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL.***

METODOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.

Desarrollo de metodológicos mediante la aplicación de análisis de datos en este contexto y la construcción y adaptación de tests y cuestionarios.

PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE EN LOS ÁMBITOS PENAL, CIVIL Y SOCIAL.

Desarrollo de estudios de investigación relacionados con aspectos como la credibilidad del testimonio y elaboración y análisis de informes periciales en los ámbitos penal, civil y social de intervención en la Sala de Justicia.

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN:

- ***FALSAS MEMORIAS.***

INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.



ugr

Universidad
de Granada

Desarrollo de estudios sobre diversos aspectos relacionados con la psicología Penitenciaria, como, por ejemplo: la realización de análisis del perfil delictivo, evaluación pericial, elaboración y/o aplicación de programas específicos de intervención psicológica, entre otros.

APLICACIONES EN EL ÁMBITO CLÍNICO-FORENSE Y EPIDEMIOLOGÍA.

Desarrollo de estudios epidemiológicos, además de poder investigar diversos aspectos clínicos dentro del ámbito Forense.

SUBLINEAS DE INVESTIGACIÓN:

- **PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA FORENSE.**

INVESTIGACIÓN EN TRASTORNOS PSICOLÓGICOS EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.

Desarrollo de estudios e investigaciones sobre la Psicología criminal, peligrosidad y los trastornos psicológicos en la práctica pericial forense.

BIBLIOMETRÍA, REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS.

Desarrollo de estudios bibliométricos revisiones sistemáticas y meta-análisis sobre temáticas, relacionadas con la Psicología Jurídica y Forense, entre otros.

Nota. Información de las líneas de investigación también especificadas en la web:

http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/lineas_investigacion

BIBLIOGRAFÍA

Cada tutor recomendará la bibliografía adecuada.

ENLACES RECOMENDADOS

Cada tutor recomendará los enlaces oportunos.

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:

- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Seguimiento del TFM.

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el máster y son las siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Tutorías.	13	100



Trabajo Fin de Máster (TFM).	360	0
Defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM).	2	100

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación se basa en la **Normativa reguladora de los estudios de máster universitario de la Universidad de Granada** (Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015) y las **Directrices de la UGR para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de Máster** (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013).

Criterios	Puntuación
Presentación de trabajos y/o proyectos.	8
Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM).	2
Total	10 puntos

IMPORTANTE:

- Toda la información sobre las **CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del TFM, está disponible en:

http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/fin_master#_doku_condiciones_y_criterios_de_evaluacion_tfm

- **NORMATIVAS, ASIGNACIÓN E INFORMACIÓN DE INTERÉS** para los TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) disponible en:

http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/fin_master#_doku_normativas_asignacion_e_informacion_de_interes_para_los_trabajos_fin_de_master_tfm

Nota. En virtud del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre) aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinación: El coordinador se reunirá con los tutores de los TFM de la titulación al comienzo del curso, para informar de los plazos, seguimiento y procesos de evaluación de los Trabajos Fin de Máster. Posteriormente asignará a los tutores los estudiantes que van a desarrollar con ellos los TFM, en función de la idoneidad temática y otros aspectos de interés.

- Se seguirá el procedimiento existente para la tutorización de los TFM, se siguen las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Master de sus títulos de master, aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013 que pueden encontrarse en el



siguiente enlace: [http://docencia.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/directrices2013/!](http://docencia.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/directrices2013/)

Además, en la web del máster aparece información sobre el procedimiento para la asignación de trabajos de fin máster, en concreto:

[http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/fin_master#_doku_normativas_asignacion e informacion de interes para los trabajos fin de master](http://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/fin_master#_doku_normativas_asignacion_e_informacion_de_interes_para_los_trabajos_fin_de_master)



ugr

Universidad
de Granada